

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30607 *ILC GESTORA DE NEGOCIS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PROJECTES GARROTXA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se anuncia que la Junta General Universal de socios de ILC Gestora de Negocis, S.L. celebrada el día 27 de septiembre de 2010 en Barcelona, Av. Diagonal, 584, 3er, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la misma, en virtud del cual se cedió a la Sociedad Beneficiaria y de nueva constitución Projectes Garrotxa, S.L., la rama de actividad consistente en la tenencia y gestión de las participaciones de diversas sociedades, mediante la transmisión en bloque de todos los activos y pasivos que integran la mencionada rama, a la Sociedad Beneficiaria, con la consecuente reducción de capital social y modificación estatutaria de la Sociedad Escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 27 de septiembre de 2010.- Secretario no Consejero de ILC Gestora de Negocis, S.L., Sr. Manel Planàs i Vila.

ID: A100074691-1